



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

SAN JOSÉ DE METÁN, 24 de Agosto de 2022

Expte. N° 1511/2022 y 23098/2021

RES-SRMRF N° 110/2022.

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento y el procedimiento para la realización de conexión eléctrica en el sector de los boxes del asiento Metán, contenido en el expediente 1511/22; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la contratación.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 309.167,00 (Pesos trescientos nueve mil ciento sesenta y siete con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.098/2021, adelanto N° 28.164 – ACPR N° 323/21, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por el mes de Noviembre/2021;

Que, Dirección de Sede eleva una séptima rendición del gasto de funcionamiento detallado mediante adelanto 28164 por un monto total de \$ 95.000,00.- (Pesos noventa y cinco mil con 00/100), compuesta por 2 (dos) facturas originales relativas a la realización de conexión eléctrica en el sector de los boxes del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas N° 00002-00000012 y N° 00002-00000013 de MIGUEL ANGEL FARIAS relativas a la realización de conexión eléctrica en el sector de los boxes del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 95.000,00.- (Pesos noventa y cinco mil con 00/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 28164, monto que Dirección de Sede eleva como séptima rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1511/22 y con la imputación que corresponda.

| Partida Presupuestaria | Importe |
|------------------------|--------------|
| 3.3.1 | \$ 95.000,00 |

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos

N° 28164: ----- \$ 309.167,00

Primera Rendición: ----- \$ 30.000,00 Res SRMRF N° 019/2022

Segunda Rendición: ----- \$ 40.000,00 Res SRMRF N° 026/2022



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

| | | |
|--------------------------|--------------|-----------------------|
| Tercera Rendición: ----- | \$ 25.000,00 | Res SRMRF N° 027/2022 |
| Cuarta Rendición: ----- | \$ 49.550,00 | Res SRMRF N° 075/2022 |
| Quinta Rendición: ----- | \$ 39.927,00 | Res SRMRF N° 082/2022 |
| Sexta Rendición: ----- | \$ 29.690,00 | Res SRMRF N° 083/2022 |
| Séptima Rendición: ----- | \$ 95.000,00 | Res SRMRF N° 110/2022 |
| Saldo: ----- | \$ 00,00 | |

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. EL SA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA